



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Res. N° <i>1436</i>
Fecha

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero

ES COPIA

Rectorado
Santiago del Estero, 24 de noviembre de 2017

1436

Resolución n°:
CUDAP: EXPE-MGE:

VISTO:

Que el día 26 de noviembre ha sido instituido como fecha de celebración del **DÍA DEL NO DOCENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado, rescata la laboriosidad y espíritu de trabajo solidario que pone de manifiesto el personal No Docente en las tareas cotidianas que desarrolla en los distintos ámbitos de la Universidad, por lo que considera conveniente declarar el asueto administrativo para el día lunes 27 de noviembre del año en curso.

Que dicha valoración se traduce en el reconocimiento del esfuerzo compartido.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar asueto en el ámbito de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, el día lunes 27 de noviembre de 2017, con motivo de celebrar el **DÍA DEL NO DOCENTE**, de acuerdo a lo expresado en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Invitar a las Facultades a adherirse a la presente medida.

ARTICULO 3º.- Declarar inhábil a todos los efectos y cómputos de plazos administrativos el día lunes 27 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Junta Electoral Superior. Hágase saber, dése copia. Notifíquese. Cumplido, archívese.

CGG


Ing. Agr. MSc. Claudia Alicia Degano
 SECRETARIA GENERAL
 Universidad Nacional de Santiago del Estero




Lic. NATIVIDAD MASSIF
 RECTORA
 Universidad Nacional de Santiago del Estero